



México DF a 08 de junio de 2015

**CONSEJO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas,
76177 Santiago de Querétaro, QRO

PRESENTE.

José Alberto Vera Mendoza manifiesto, bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente procedimiento, a nombre y representación de Parametría SA de CV

Registro Federal de Contribuyentes: PAR-010704-DV1

Domicilio:

Calle y Número: BENJAMÍN HILL NUM. 185

Colonia: HIPÓDROMO CONDESA

Código Postal: 06170

Teléfonos: 26 14 00 89

Delegación o Municipio: CUAUHTÉMOC

Entidad Federativa: DISTRITO FEDERAL

Fax : 26 14 00 89

Correo Electrónico: parametria@parametria.com.mx

Página Web: www.parametria.com.mx

No. de la escritura en la que consta su Acta Constitutiva: 82,811 **Fecha:** 4 DE JULIO DE 2001

Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

DR. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO 63, AUGUSTO RODÍN 499 MIXCOAC MÉXICO, D.F.

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	R.F.C.	% Acciones
ABUNDIS	LUNA	FRANCISCO	AULF-650525-BB8	95
ABUNDIS	LUNA	AGUSTÍN	AULA-620413-347	05

Descripción del Objeto Social:

BRINDAR ASESORÍA Y SERVICIOS A EMPRESAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, PARTICULARES E INSTITUCIONES U ORGANISMOS PÚBLICOS, DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL SOBRE ESTRATEGIAS DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y COMERCIAL, DIAGNÓSTICOS DE OPINIÓN, ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE OPINIÓN, E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.

Reformas al Acta Constitutiva: NO SE HAN DADO

Nombre del Apoderado o Representante:

Vera Mendoza José Alberto

Datos del Documento mediante el cual acredita su Personalidad y Facultades:

Escritura Pública Número: 143,464 **Fecha:** 26 de febrero de 2009

Nombre y Número del Notario Público ante el cual se otorgó:

IGNACIO R. MORALES LECHUGA, NOTARIO PÚBLICO 116.

Protesto lo necesario

José Alberto Vera Mendoza
Apoderado Legal



México DF a 08 de junio de 2015

**CONSEJO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas,
76177 Santiago de Querétaro, QRO

P R E S E N T E

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, LGIPE y con base en el Acuerdo CG220/2014 del Consejo General del INE, la empresa PARAMETRÍA SA de CV envía copia del estudio completo publicado el día **03 de junio de 2015 en la Página Web de Parametría y en el diario El Financiero**, que aborda el tema de las preferencias electorales para gobernador en el estado de Querétaro.

Asimismo, se incluye la documentación requerida en el Acuerdo antes mencionado. La información enviada consta de: **Acta Constitutiva** de PARAMETRÍA, SA de CV; la **documentación que acredita la especialización y formación académica que demuestra el conocimiento en el área de investigación de la opinión pública** del Maestro Francisco Abundis Luna, Director Asociado de PARAMETRÍA, SA de CV; la **documentación que prueba la pertenencia de PARAMETRÍA SA de CV a la Agencia Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI) AC, copia del estudio completo** (en donde se cubren las disposiciones del Anexo de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de la votación); la **base completa** del estudio publicado en SPSS, el **cuestionario** utilizado y el **Informe** detallado.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración, esperando con ello dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el Instituto.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

José Alberto Vera Mendoza

Director de investigación y Apoderado legal
Parametría SA de CV